

Este continuó en sus especulaciones con menosprecio de la autoridad eclesiástica; y el señor Arzobispo puso entredicho á la ciudad, haciendo suspender el culto y clausurando las Iglesias. Mandó el Virrey que se abriesen de nuevo; y, resistiendo el Arzobispo, se decretó su aprehensión; pero cuando el prelado huía ya de la capital, por lo que fué perseguido y alcanzado en Guadalupe.

Ante sus perseguidores, el Sr. Pérez de la Serna, vistiéndole las ropas de su elevada dignidad, empuñó el cáliz con la hostia consagrada y en esa imponente actitud, esperó en el altar mayor. Aprehendido, finalmente, fué conducido á Veracruz; y al regresar á Méjico el jefe de los aprehensores, fué apedreado por la plebe en la plaza de Armas y se refugió en Palacio.

Frente á este edificio agolpóse una inmensa multitud que, amenazadora é indignada, daba voces pidiendo al aprehensor del Arzobispo y á Mejía. El Virrey asomó por un balcón, manifestando que aquellas personas no se encontraban en Palacio, y la plebe, lejos de conformarse, más se enfureció; prendió fuego á las puertas y se derramó por todos los departamentos interiores, cometiendo los más bárbaros excesos.

El Virrey, desde su balcón agitaba el estandarte real, implorando auxilio al toque de clarines; mas como nadie acudiera á darlo, tuvo que huir de Palacio, disfrazado, lo mismo que los dos personajes á quienes perseguían las muchedumbres.

### Entrega del cadáver de Maximiliano.

Entrega del cadáver de Maximiliano.—Actitud enérgica de Juárez y su manifiesto á la Nación.—Primeros actos del Gobierno republicano.—Prisión de numerosos personajes en la Antigua Enseñanza, hoy Palacio de Justicia.

*16 de Enero de 1868.*

Durante la época del Archiduque Maximiliano, el Gobierno del Sr. Juárez dió patentes muestras de energía y de perseverancia; terminada la guerra á que habían dado lugar los acontecimientos políticos de entonces, el mismo Juárez expidió un manifiesto á la Nación, aludiendo al heroísmo del pueblo mejicano, á su constancia y abnegación y al término de la terrible lucha sostenida valientemente en los campos de batalla.

Y aunque los primeros actos del Gobierno, instruyendo procesos á los jefes prisioneros, pronunciando sentencias de muerte y encerrando á numerosas personas en el antiguo convento de la Enseñanza, en Santiago, en Regina y en Sta. Brígida, causaron profunda impresión de terror y de alarma, tan pronto como las circunstancias lo permitieron, el Gobierno comenzó á mostrar su clemencia con los vencidos y á probar que sólo la necesidad de restablecer el orden había inspirado sus enérgicas medidas y nunca el espíritu de venganza.

Así lo demuestra el hecho bien significativo de haber entregado sin dificultades al Almirante Thegethoff el cadáver de Maximiliano, que á bordo de la fragata "Novara" fué conducido á su país, llegando á Trieste el día 16 de Enero de 1868 y siendo recibido con la mayor pompa y solemnidad.



### Batalla de Calderón.

Batalla de Calderón.—Abolición de la esclavitud.—Elementos de los insurgentes.—Discención de opiniones entre Hidalgo y Allende.—Incendio del parque y derrota de Hidalgo.

*17 de Enero de 1811.*

Sólo una fé inquebrantable y una constancia á toda prueba mantenían firme la guerra de independenciam, cuyos primeros caudillos se habían levantado contra la dominación española, sufriendo, como era natural, frecuentes derrotas por el ejército realista, bien disciplinado y armado, dueño de los mejores recursos y mandado por oficiales experimentados.

Un memorable desastre, sufrido por las fuerzas insurgentes, se refiere en la célebre batalla de Calderón. Se encontraba Hidalgo en Guadalajara, comenzando á organizar su Gobierno y había expedido un decreto aboliendo la esclavitud y los tributos, cuando el ejército realista, en número de diez mil hombres, al mando del General D. Félix María Calleja, avanzó en su persecución.

En su defensa determinó Hidalgo atacar á los españoles poniendo en movimiento inmediatamente su bisoño ejército, que aunque constaba de unos cincuenta mil hombres y noventa y cinco piezas de artillería, carecía de disciplina militar; mandó fortificar el Puente de Calderón; de manera que cuando Calleja pretendió situarse en este punto, lo encontró ya ocupado por Hidalgo.

Allende opinaba que no se presentase batalla, comprendiendo la falta de instrucción y de disciplina del ejército insurgente; pero Hidalgo insistió en su propósito y además ordenó á Iriarte que se ocupase en hostilizar á Calleja por la retaguardia y que impidiese á Cruz incorporarse al resto de las tropas.

Salió Hidalgo de Guadalajara, llegando al Puente de

Calderón el 10 de Enero, en que se avistaron los dos ejércitos combatientes, y al amanecer del día 17 de Enero de 1811, Calleja dividió convenientemente sus fuerzas, atacando á los insurgentes por derecha, izquierda y centro, entablándose terrible lucha, que por una y otra parte fué sostenida con extraordinario valor y esfuerzo heroico durante seis horas, en que la victoria estuvo indecisa, pareciendo tres veces resolverse en favor de los insurgentes.

Las maniobras irregulares, la confusión y el desorden y la circunstancia de haberse incendiado una buena cantidad de parque, hicieron que las fuerzas de Hidalgo se desorganizaran y dispersaran en todas direcciones, quedando el campo por las fuerzas realistas.

### Muerte de D. Fernando Calderón.

Muerte de D. Fernando Calderón.—Éxito de sus obras teatrales ---Duelo y heridas en defensa de sus ideas.---Sus puestos públicos.

*18 de Enero de 1845.*

Uno de nuestros mejores y más notables poetas líricos, D. Fernando Calderón, falleció en Ojocaliente el día 18 de Enero de 1845, causando tal suceso, gran sentimiento á todos los amantes de las letras nacionales.

D. Fernando Calderón nació en Guadalajara y fué hijo de D. Tomás Calderón y de D<sup>a</sup> María Carmen Beltrán, habiendo hecho ahí mismo sus estudios, hasta recibirse de abogado en 1830.

Desde su juventud dió á conocer sus raras dotes de poeta; y progresivamente aumentó su reputación ante los diversos públicos que acudían con deleite á la representación de "Los Políticos del Día," "Ramiro, conde de



Lucena," "Reynaldo y Elvira" y otras representaciones con notable éxito en los teatros de Guadalajara y Zacatecas.

Fué el Sr. Calderón, partidario de las ideas verdaderamente liberales, y en defensa de ellas recibió en duelo una herida el año de 1835, después de cuyo suceso vino á la capital de la República, desterrado de Zacatecas, y aquí escribió "El Torneo," "A ninguna de las tres," "Ana Bolena," y "La Vuelta del Cruzado."

A su regreso á Zacatecas desempeñó importantes puestos públicos en el Gobierno del Estado; y sus obras literarias hicieron popular su nombre en el país y en el extranjero, en donde han sido siempre aplaudidas por todos los públicos, que son numerosos cuando se dan á la escena las producciones del ilustre poeta.

### **Incendio del Hospital Real.**

Incendio del Hospital Real.---Primer teatro de Nueva España.—"Ruina ó Incendio de Jerusalén ó Desagravios de Cristo"—Coincidencia notable.

*Enero 20 de 1722.*

Hace pocos días nos ocupábamos de la apertura del primitivo teatro que existió en la calle de la Acequia, conocido actualmente por el Coliseo; y ahora vamos á referirnos al teatro que precedió á aquél y que existía en el patio del Hospital Real ó de naturales.

Regularmente los espectáculos tenían lugar en aquel teatro los días festivos y sus productos eran destinados á cubrir los gastos del hospital. El día 20 de Enero de 1722 se declaró en aquella institución un violento incendio que amenazaba destruir por completo el edificio y

que redujo á cenizas varios departamentos del mismo, entre los que se contaba el teatro.

Habíase representado en la víspera de aquel memorable día una obra denominada "Ruina ó Incendio de Jerusalén ó desagravios de Cristo," cuya circunstancia llamó extraordinariamente la atención por la coincidencia del desastre ocurrido y el sentencioso nombre de la obra representada.

### **El General Comonfort sale de Méjico.**

El General Comonfort sale de Méjico.—Imposible conciliación de los partidos.—Golpe de Estado.—Proclamación de Zuloaga.—Ruina y retractación de Comonfort.—Su salida de la República y Embarque para los Estados Unidos

*21 de Enero de 1858.*

Un insensato deseo de conciliación, imposible entre dos partidos de aspiraciones diametralmente opuestas, indujo al General D. Ignacio Comonfort, á dar el lamentable golpe de Estado á pretexto de ser imposible gobernar con las bases establecidas por la Constitución de 1857 que hasta hoy nos rige.

A diversos y trascendentales acontecimientos dió lugar la descabellada resolución de Comonfort, señalándose entre ellos el pronunciamiento de la Brigada Zuloaga, que al fin vino á desconocer también al mismo Comonfort, proclamando en su lugar al jefe D. Félix Zuloaga para Presidente de la República.

La Administración del General Comonfort caminaba de uno en otro desacierto hasta su completa ruina; pues aunque al final trató de volver sobre sus pasos, encontróse abandonado de los dos partidos con quienes había querido contemporizar, quedando en mal concepto con ambos; y después de reconocer otra vez la Constitución de 1857, tu-



vo Comonfort que abandonar la capital el día 21 de Enero de 1858, dirigiéndose á Veracruz, en donde se embarcó para los Estados Unidos y de ahí para Europa, dejando á la Nación entregada á la más terrible lucha civil, originada por la indecisión y errores de aquel Presidente de tan escasa energía y de principios tan variables.

### Salida de Calleja contra Morelos.

Salida de Calleja contra Morelos.—Consternación de los insurgentes.—Huida de los naturales.—Tecualoya y Tenancingo.—Temores y renuncia de Calleja por no batirse con Morelos.

*23 de Enero de 1812.*

En las frecuentes alternativas de la guerra, ora adversas, ora favorables al ejército insurgente, llegó á suceder que al triunfar Morelos sobre los realistas cundiera entre éstos extraordinaria consternación y desaliento.

Porier había salido de Toluca, ocupando sucesivamente Tenango y Tenancingo, sin encontrar la menor resistencia; pues los habitantes de éstos lugares, sobre todo, del último de ellos, habían huído, temerosos de ser degollados por los realistas, según el rumor que habían circulado.

Sabedor el Coronel Porier de que los independientes se habían fortificado en Tecualoya, avanzó sobre ellos, siendo éstos, al fin derrotados después de una defensa heroica, y perdiendo tres cañones, gran cantidad de víveres y municiones.

Los partidarios de Galeana y Oviedo se hicieron fuertes con varia fortuna en las barrancas de Tecualoya, en tanto que Morelos, con su ejército, se presentó delante de Tenancingo, rompiendo el fuego sobre los parapetos de Porier, quien hizo una vigorosa salida y volvió luego

á sus fortificaciones, con dos piezas de artillería arrebatadas á los insurgentes; más obligó Morelos á Porier á abandonar sus posiciones, dejando toda la artillería, el cadáver de Michelena, buena cantidad de pertrechos de guerra y bastantes provisiones.

No obstante que el Virrey Venegas participaba de la general consternación, procuró mostrarse enérgico y ordenó á Calleja que avanzara sobre Morelos; pero aquel jefe, alegando la fatiga de su ejército y la gran distancia, propuso la formación de otro ejército; insistió en su determinación el Virrey, y tuvo que marchar D. Félix María Calleja, de Maravatío, el 23 de Enero de 1812 al encuentro de Morelos. Tan luego como llegó á Ixtlahuaca, presentó su renuncia del mando, que le fué admitida, nombrándose en su lugar al Brigadier D. Santiago Irizarri.

### Abolición de la pena de horca.

La Pena de Horca y su Abolición.—Rigores de la dominación española.—Ignominia, terror y odio.—Un gran paso en el sendero de la civilización.

*24 de Enero de 1812.*

Los rigores de la dominación española en Méjico habían sido tremendos y comenzaron á modificarse desde que se escuchó el primer grito de independencia, no obstante que en asuntos de guerra se hiciera gala de extremadas energías en cada ocasión en que el triunfo favorecía á las fuerzas del Rey.

Una de las penas más ignominiosas y aborrecidas era la de la horca, con su aparato fatídico de exterminio, de terror y de odio, en constante amenaza á los reos sentenciados á ella, muchas veces injustamente.

La revolución insurgente no cejaba; sus caudillos de-



cretaban garantías y libertades para el pueblo; y en tal estado de cosas, se promulgó el 24 de Enero de 1812 la siguiente disposición, aboliendo la pena de horca:

“Las Cortes generales y extraordinarias, atendiendo á que ya tienen sancionado en la Constitución política de la monarquía, que ninguna pena ha de ser trascendental á la familia del que la sufre; y queriendo al mismo tiempo que el suplicio de los delincuentes no ofrezca un espectáculo demasiado repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nación española, han venido en decretar, como por el presente decretan: Que desde ahora queda abolida la pena de la horca, substituyéndose la de garrote para los reos que sean condenados á muerte.”

Ni la generosidad ni la civilización ganaban mucho con la substitución del castigo; y sin embargo, debe estimarse la abolición de la pena de la horca, como un gran paso, como una brillante conquista, del esfuerzo patriótico de los caudillos independientes.

### **Entrada del Excmo. señor Virrey D. Luis de Velasco el segundo.**

Entrada del Virrey D. Luis de Velasco, el Segundo de éste nombre.—Aclamación de las multitudes.—Plantación de la Alameda.—Fundación del Convento de San Francisco de Puebla, en donde estuvo de novicio el Protomartir mejicano, Fr. Felipe de Jesús.—Expedición para la Conquista de Nuevo Méjico.

*25 de Enero de 1590.*

El Octavo Virrey de Nueva España, Excmo. Sr. D. Luis Velasco, segundo de este nombre, hizo su solemne entrada á la capital el día 25 de Enero de 1590, montado en un soberbio caballo que era conducido de las bri-

das por el Alcalde, Leonel de Cervantes, y por el Regidor, Lic. D. Pablo de Torres; y á su paso era aclamado el nuevo gobernante por las multitudes que invadían las calles y que estaban deseosas de significar particular adhesión á aquel Virrey, por la circunstancia de ser él natural de Méjico.

Durante su gobierno, que fué bien corto, se plantó el hermoso parque de la Alameda, se fundó el convento de San Francisco, en Puebla, en donde estuvo como novicio el protomártir mejicano Fray Felipe de Jesús; se organizó la expedición de la conquista de Nuevo Méjico, para la cual se entregaron diez mil pesos al jefe de ella, D. Juan de Oñate, y se llevaron á cabo mejoras de importancia en la capital.

### **Nace el General D. Juan Alvarez.**

El General D. Juan Alvarez.—Rasgos Biográficos.—Sus estudios.—Su carrera militar.—Sus campañas.—Su nombramiento para Presidente de la República.

*27 de Enero de 1790.*

En lugar distinguido figura en las páginas de nuestra historia, por sus raras cualidades cívicas, por sus rasgos admirables de valor y por eminentes servicios á la patria, el Sr. D. Juan Alvarez, que nació en el pueblo de Atoyac (Guerrero) el 27 de Enero de 1790.

Este ilustre ciudadano hizo sus primeros estudios en la capital, teniendo muy en breve que regresar á su pueblo natal, por el fallecimiento de sus padres.

Muy joven todavía, sentó plaza de soldado raso en las filas del inmortal Morelos, y bien pronto se hizo acreedor, por sus buenos servicios, al grado de sargento, distinguiéndose por su valor y brillante conducta.

El General Alvarez tuvo ocasión de demostrar sus fa-



cultades por la vez primera en la batalla librada en el pueblo de Aguacatillo, tomando después participación en las acciones de Tres Palos, Arroyo y del Moledor, La Sabana, Tonaltepec y otras muchas, cuya enumeración harían difusa esta breve nota.

En Julio de 1830, y después de meritorios esfuerzos, fué ascendido á General de Brigada, empleo que rehusó; pero el Gobierno le obligó á aceptar aquel cargo, siendo después nombrado General en jefe de las divisiones de caballería.

Declarado por ley de 27 de Octubre de 1849, Estado de la Federación, el Sur de Méjico, nombrado Gobernador de la nueva Entidad federativa, y celebradas las elecciones, entró á funcionar como Gobernador constitucional y fué declarado benemérito del Estado por la Legislatura local.

Fué nombrado después Presidente de la República al triunfar la revolución.

Murió el 21 de Agosto de 1867.

#### **Muerte del Dr. D. Pedro Escobedo.**

Muerte del Dr. D. Pedro Escobedo.—Fundación de la Academia de Medicina.—Munificencia del ilustre finado.—Su sepultura.—Oraciones fúnebres.

*28 de Enero de 1844.*

Un célebre médico y cirujano, hijo de Querétaro, verdadera notabilidad por su profundo saber y por su proverbial filantropía, el eminente Dr. D. Pedro Escobedo, celebrado y respetado en Méjico y en el extranjero, falleció en Jalapa el día 28 de Enero de 1844.

El Dr. Escobedo hizo sus primeros estudios en el colegio de San Javier, de Querétaro, haciéndose acreedor

á las calificaciones supremas, debido á su constante aplicación y á su clara inteligencia y dando principio á sus estudios profesionales de medicina en la Universidad de Méjico.

Fué uno de los fundadores de la Academia de Medicina práctica, y desempeñó, entre otros puestos de importancia, la cátedra especial de operaciones, en ese establecimiento.

Empleaba su sueldo de catedrático de la Escuela de Medicina en instrumentos y libros que regalaba á los estudiantes pobres, discípulos suyos, y fundó la obra de gran interés científico titulada "Farmacopea Mexicana."

D. Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar, nació en Querétaro el 19 de Octubre de 1798, y á su muerte, que fué en extremo sentida, su cadáver fué traído de Jalapa á esta capital, y sepultado con pompa extraordinaria en la iglesia de la Merced, pronunciándose brillantes oraciones fúnebres en elogio de aquel distinguido sabio, por el Dr. D. Manuel Carpio y por el Sr. D. Joaquín Navarro.

#### **Plagio de D. José Inés Salvatierra.**

Plagio de D. José Inés Salvatierra.—El Rancho de S. Isidro.—Anónimos alarmantes y previsión de la policía.—Captura de Salvatierra por los bandidos y resistencia de aquél.—La Víctima es sepultada viva.—Aspecto del cadáver y ejecución de los plagiarios.

*29 de Enero de 1874.*

A inmediaciones de Atzacapotzalco poseía el Sr. D. José Inés Salvatierra una finca de campo llamada Rancho de San Isidro, que personalmente administraba, y de la cual no quería ausentarse por temor de ser robado, no obstan-



te haber recibido su familia un anónimo en que se le prevenía el riesgo de que Salvatierra fuese plagiado.

La Inspección general de policía indicó también á Salvatierra que cambiase de residencia, sin lograr tampoco persuadirle; y algunos días después, el 29 de Enero de 1874, á las primeras horas de la noche, se presentaron en el rancho siete bandidos capitaneados por Benito Peña y penetraron resueltos en la finca. Un dependiente llamado Bibiano Flores, que trató de impedir el paso á los asaltantes, recibió dos balazos que le ocasionaron la muerte.

A las detonaciones, Salvatierra mandó cerrar la puerta de su habitación y á través de ella recibió una carta de los bandidos. Enterado de ella, tomó en el acto sus pistolas é hizo fuego; pero cuando disparaba el último tiro la puerta cedía al esfuerzo de los malhechores, quienes llevaron consigo á Don José Inés, y desaparecieron por el Monte de las Cruces.

Hasta 800 hombres se dedicaron á la persecución de los criminales, y después de algunos días se logró aprehender á Benito Peña, quien mostró el lugar en que la víctima había sido enterrada viva. El cadáver presentaba huellas de terribles violencias físicas; el cráneo y el brazo derecho estaban fracturados. Pronto fueron descubiertos los cómplices de Peña y, tras de breves procedimientos, condenados á muerte y fusilados en castigo de un crimen que tan honda sensación causó en la sociedad.

### **Dedicación de la Catedral de Méjico.**

Dedicación de la Catedral de Méjico.—Sitio en que fué erigida, con relación al primitivo templo Azteca.—Bula de S. S. Clemente VII.—Gobierno del Duque del Alburquerque.—Solemne festividad.—Techumbre provisional.

*30 de Enero de 1656.*

La suntuosa basílica del cristianismo en la ciudad de Méjico, llamada también de Santa María de la Asunción, y erigida en parte del sitio que ocupó el primitivo templo de la idolatría azteca, fué en un tiempo iglesia parroquial; luego, mediante bula de S. S. Clemente VII, fué erigida en catedral; el día 30 de Enero de 1656, aún antes de concluirse la obra material, tuvo lugar la solemne dedicación.

Gobernaba entonces el XXII Virrey, Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y Grande de España; y las creencias religiosas dominaban en lo absoluto. La fiesta cristiana fué majestuosa é imponente, habiendo predicado durante ella el notabilísimo doctor y maestro D. Simón Esteban Beltrán de Alzate; y para aquella suntuosidad fué preciso techar de madera una buena parte del templo, cuyas bóvedas aún no estaban por completo terminadas.

### **Erección del Arzobispado de Méjico.**

Erección del Arzobispado de Méjico.—Su extensa jurisdicción.—Bula de S. S. Pablo III.—Lista de los Prelados Mejicanos hasta el actual.—Linderos y límites del Arzobispado de Méjico.

*31 de Enero de 1545.*

Con una jurisdicción muy extensa, y cuyos límites no han sido fijados con precisión, fué erigido el Arzobispa-



do de Méjico, mediante bula de S. S. Paulo III, de 31 de Enero de 1545, habiendo sido el primer Arzobispo el Ilmo. Sr. Fr. Juan de Zumárraga.

A este venerable Prelado han sucedido treinta y cuatro más, en el orden siguiente: Ilmo. Sr. Fr. Alonso Montúfar; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras; Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Bonilla; Ilmo. Sr. Fray García de Santa María Mendoza; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. García Guerra; Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna; Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga; Ilmo. Sr. Francisco Verdugo; Ilmo. Sr. Feliciano de la Vega; Excmo. é Ilmo. Sr. Juan de Palafox y Mendoza; Excmo. é Ilmo. Sr. Juan Moscoso; Ilmo. Sr. D. Marcelo López de Azcona; Ilmo. Sr. D. Mateo Zaga de Muñgerio; Excmo. é Ilmo. Sr. Diego Osorio Escobar y Llamas; Excmo. é Ilmo. Sr. Alonso de Cuevas y Dávalos; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. Marcós Martínez de Prado; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. Payo Enríquez de Rivera; Excmo. é Ilmo. Sr. Manuel Fernández de Santa Cruz; Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez; Ilmo. Sr. Fr. José Lanciego y Equilos; Ilmo. Sr. Manuel José de Anday y Haro; Ilmo. Sr. Juan Antonio Lardizábal y Elorza; Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Bizarrón y Eguiarreta; Ilmo. Sr. D. Manuel Rubín y Salinas; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana; Excmo. é Ilmo. Sr. Antonio Bergosa y Jordán; Ilmo. Sr. D. Pedro José de Fonte; Ilmo. Sr. D. Manuel Posada y Garduño; Ilmo. Sr. Dr. Lázaro de la Garza y Ballesteros; Ilmo. Sr. Dr. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, é Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, que ocupa actualmente la silla arzobispal.

El Arzobispado de Méjico se extendía antes hasta las

inmediaciones del Golfo y hasta el Pacífico y contaba diez obispados sufragáneos. En la actualidad sus linderos son: al Oriente, el Obispado de Puebla; al Oeste, el de Michoacán; al Norte, el de Tulancingo; al Sur, el de Chi-lapa, y al NO. el de Querétaro.

### Suplicio de D. Diego de Peñaloza.

Suplicio de D. Diego de Peñaloza.—Reminiscencias de la Inquisición.—Escuela de Medicina y Convento de Sto. Domingo.—El Cura Morelos.—Salas de audiencia y calabozos.—Autos de Fé.

*3 de Febrero de 1668,*

La terrorífica institución llamada del "Santo Oficio" tuvo su origen en los primeros tiempos del siglo XIII en Francia, durante el Pontificado de Inocencio III y de ahí, cundió á otros lugares, como España, de donde fué traída á Méjico.

Aquí causó los mismos estragos que marcaban la huella de su paso por todas partes. Estableció sus calabozos y sus tribunales frente al Convento de Santo Domingo, en el sitio que hoy ocupa la Escuela de Medicina, y su principal entrada quedó en el ángulo conocido con el nombre de Esquina Chata, conteniendo en el interior del edificio á través de espaciosos y tetricos corredores las salas de audiencias, decoradas con lujosa severidad, y las demás dependencias de la institución, todas ellas imponentes y misteriosas.

En la parte baja existieron los sombríos calabozos que sirvieron de prisión á tantas víctimas, entre las que se cuentan al insigne Cura Morelos, al famoso Dr. Servande Teresa de Mier, al Coronel Juan Yáñez y á Don Antonio Castro y Salgado y á otros muchos, notables en nuestra historia.